La sesión ordinaria correspondiente al día doce de Junio, no tuvo efecto por no haber concurrido suficiente nº de los concejales, de que certifico:

El Secretario
Enrique Rojas

En el pueblo de Pollet á catorce de Junio de mil novecientos seis: reunidos en la Casa consistorial los Sres. del Ayuntº. anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, por este Sr. se declaró abierta, dando el Secretario lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente dió lectura de una comunicación del Sr. Cura Párroco invitando al Ayuntamiento para su asistencia á los procesión del Corpus, acordando oir la Corporación.

Asimismo acordó que se abone al referido Sr. Cura Párroco la cantidad de cincuenta pesetas con cargo al cap.º 9º. para los gastos de la indicada función religiosa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las doce, de que certifico.

Federico Ros

Juan Rota

Juan Ventura

Enrique Rojas Srio.